



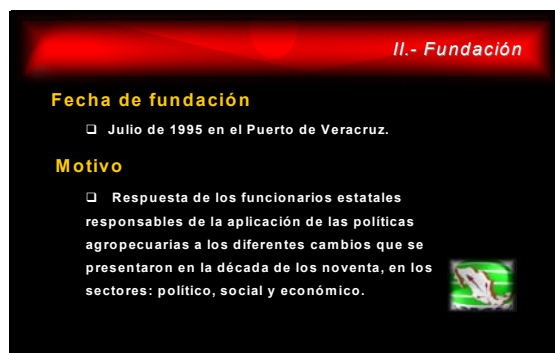
semblanza

Diciembre, 2003

Semblanza de la AMSDA

Fundación

La Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario es una organización joven. Se originó en el mes de julio de 1995 en el Puerto de Veracruz, y su creación, en gran medida, fue la respuesta de los funcionarios estatales responsables de la aplicación de las políticas agropecuarias a los diferentes cambios que se presentaron en la década de los noventa, en los sectores: político, social y económico de nuestro país.



Para los funcionarios estatales del sector agropecuario y rural, era imprescindible contar con una organización que les permitiera estar estrechamente relacionados entre sí, con el propósito de analizar las políticas públicas del sector, y en su caso, plantear ante las diferentes instancias y órganos de los gobiernos federal, estatal y municipal, nuevas alternativas que permitan convertir al sector rural en uno de los ejes más sólidos del crecimiento económico de nuestro país. En el escenario internacional, en especial con nuestros socios comerciales de América del Norte, encontrar mecanismos de diálogo y acuerdos estratégicos ante problemas comunes.

Conformación

Nuestra organización está conformada con los treinta y dos funcionarios estatales encargados del sector agropecuario en sus respectivos estados, a los que llamamos Asociados Secretarios.

Además, nosotros consideramos que la experiencia de quienes han ocupado los puestos de Secretarios de Desarrollo Agropecuario es importante. Por tal motivo, ellos continúan perteneciendo a la asociación, bajo la denominación de Miembros Asociados.

A partir del mes de agosto del 2001, con base en un punto de acuerdo presentado por el Consejo Directivo y aprobado por unanimidad en nuestra XXIII reunión nacional, los responsables de Acuacultura y Pesca de las entidades federativas son integrantes de la asociación.

De esta manera, podemos expresar con seguridad, que en la AMSDA se encuentran personas con amplios conocimientos en la aplicación de las políticas agropecuarias, y por lo tanto, conocen de primera mano los diversos problemas que se tienen que enfrentar y resolver cotidianamente en el sector agropecuario y rural.



Organos de Gobierno.

En la Asociación, con base a los estatutos, los órganos del gobierno son: la Asamblea General y el Consejo Directivo.

La Asamblea General se integra con: los Asociados Secretarios, quienes tienen derecho a voz y voto; y los Miembros Asociados con derecho a voz.

El Consejo Directivo está integrado por Asociados Secretarios y cuenta con: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales.

Además la AMSDA, en apoyo al Consejo Directivo, cuenta con un Coordinador de Asuntos Internacionales y, derivado de la regionalización nacional presentada en la asamblea de Cancún, Quintana Roo, con cinco coordinadores regionales.



5.- Principales ejes de acción.

Los integrantes nos regimos por los estatutos de la asociación, los cuales, se basan en tres grandes lineamientos que son:

- Propiciar la comunicación horizontal entre los responsables estatales del sector rural y agropecuario;
- Ser órgano de consulta del Gobierno Federal en materia rural y agropecuaria y,
- Fungir como contraparte de las organizaciones similares que se encuentran constituidas en otros países.

Objetivos Sociales

- Ser un órgano representativo de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los diferentes estados de la República Mexicana, que permita en forma conjunta, plantear alternativas de solución a la problemática del Sector Agropecuario Nacional.
- Ser un medio de coordinación, para en la medida posible, proponer programas de trabajos conjuntos, que sean acordes con el Plan Nacional de Desarrollo, y que coadyuven al desarrollo de las potencialidades regionales.
- Ser una instancia de consulta, entre los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los estados, que permita estar actualizados constantemente de la situación del Sector Agropecuario en las diferentes regiones del país, y prestarse apoyo mutuo e institucional para solucionar eventualidades del Sector Agropecuario de algún estado o región de la República Mexicana, en la medida de las posibilidades de la Asociación.
- Ser el vínculo con las Asociaciones de Ministros de Desarrollo Agropecuario, o

sus equivalentes, de los estados o provincias de otros países, especialmente con los de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en función de la relación que existe a raíz del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica.

- Ser el representante de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los estados de la República Mexicana, ante todo tipo de Autoridades Federales, Estatales o Municipales, sean de la Administración Centralizada o Paraestatal, Organismos Descentralizados o Empresas de Participación Estatal, celebrando con ellas todo tipo de contratos o convenios y constituyéndose como un órgano de consulta y apoyo, así como una instancia de propuesta ante todo el sector gubernamental mexicano, en todos aquellos aspectos relacionados directa o indirectamente con el desarrollo del sector agropecuario.
- Participar en foros internacionales del Sector Agropecuario, especialmente en los que intervengan los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, a efecto de promover y facilitar el comercio entre esos países y el nuestro.

Acciones

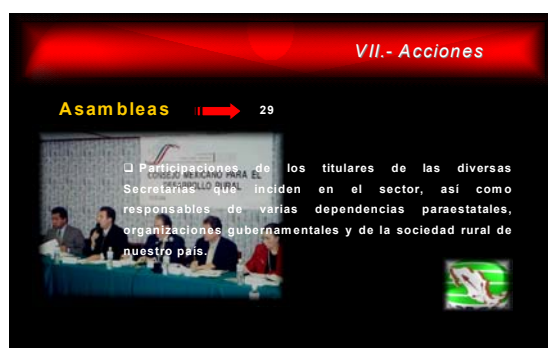
Comunicación horizontal.

Siendo congruentes con nuestros estatutos, a la fecha hemos realizado veintinueve asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias. En estas reuniones, hemos contado con diferentes participaciones de los titulares de las diversas secretarías que inciden en el sector, SEMARNAT, SRA, SAGARPA, así como responsables de varias dependencias paraestatales y organizaciones gubernamentales y de la sociedad rural de nuestro país.

En ellas, hemos analizado diversos proyectos, programas y acciones, tanto del Gobierno Federal como de los Gobiernos Estatales, y por supuesto, hemos obtenido acuerdos importantes que han incidido en la aplicación de las políticas públicas.

Además, hemos realizado las siguientes acciones:

- Taller de planeación para el sector agropecuario de México, en el Tecnológico de Monterrey.
- Reunión con el presidente electo, Vicente Fox, en el mes de septiembre del 2000.



- El proyecto para la creación de un sistema de información estadística, que responda a las necesidades de los actores del sector agropecuario.

Órgano de consulta y apoyo mutuo

Desde su fundación, hace 8 años, la AMSDA se ha dado a la tarea de participar de manera activa en la creación y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, es de esta manera y con la

colaboración decidida de sus socios, que se ha consolidado nuestra opinión en foros nacionales e internacionales.

El diálogo ha sido y será nuestra mejor arma. En varias mesas de trabajo hemos contado con la asistencia y participación de funcionarios federales de diversas dependencias e instituciones. Conjuntamente con ellos, hemos intercambiado puntos de vista, que inclusive en ocasiones parecieran antagónicas e irreconciliables. Sin embargo, y con base en este ejercicio de intercambio de ideas, se han podido solventar problemas que en un principio, por su dificultad, parecieran infranqueables.

Alianza para el Campo.

Alianza para el Campo, es desde el momento de su creación, de especial interés para los integrantes de la AMSDA. Aquí, podemos afirmar que varias de las modificaciones que se han logrado en las reglas de operación de la Alianza, han sido el resultado de los trabajos que de forma conjunta han desarrollado los funcionarios federales encargados de la alianza y la AMSDA

Federalismo

Uno de los resultados más tangibles son los Consejos Estatales Agropecuarios, en donde los actores principales, o sea, los productores, deciden las prioridades y la asignación de recursos en los programas de la Alianza.

Tratado de Libre Comercio

Un interés especial es el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Por tal razón, y con el propósito de fortalecer a los productores mexicanos, hemos buscado diferentes mecanismos. Uno de ellos es la propuesta de AMSDA para que los cupos de importación de los productos agropecuarios sean definidos por la secretaría rectora del sector.

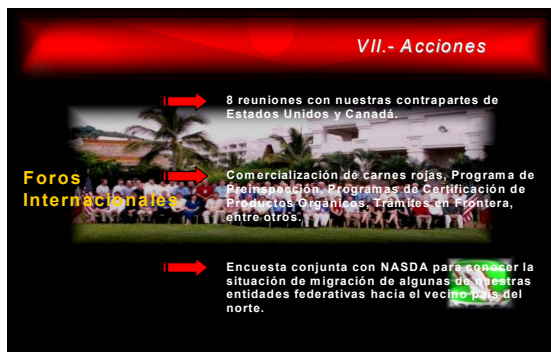


Otros temas abordados son: Blindaje Agropecuario y Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Organizaciones internacionales.

En el ámbito internacional, la AMSDA participa cada año en una reunión de trabajo con la National Association of State Departments of Agriculture, NASDA y con la organización similar de Canadá. A la fecha se ha asistido a 8 reuniones.

Lo anterior, con el propósito de mejorar la comunicación y visualizar de manera clara, los problemas que se puedan presentar en materia agrícola y pecuaria entre los tres países, y por otro lado, llegar a acuerdos que permitan avanzar en la instrumentación operativa del Tratado de Libre Comercio para América del Norte. Otros temas que sobresalen en la agenda de estas reuniones internacionales son: Comercialización de productos de carnes rojas, Programas de Preinspección, Programas de Certificación de Productos Orgánicos y de Productos Genéticamente Modificados y Trámites en Frontera.



Actualmente, se está realizando una encuesta conjunta con nuestra contraparte de Estados Unidos que ayude a conocer la situación de migración de algunas de nuestras entidades federativas hacia el vecino país del Norte. Esta encuesta apoyará a la elaboración de un programa de trabajadores agrícolas mexicanos en los Estados Unidos, similar al existente con Canadá.